



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

**DECRETO ALCALDICIO N° 104 /2016.-
NUEVA TOLTEN, 10 NOV. 2016**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

-El Proyecto denominado **“Provisión e Instalación Aire Acondicionado en Oficinas Municipales”**.

-El Decreto Alcaldicio Exento N° 103 de fecha 14 de Enero de 2016, que aprueba convenio de fecha 23 de Noviembre de 2015, suscrito entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Ilustre Municipalidad de Tolten.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 241, de fecha 26 de Julio de 2016, que dispone llamado a licitación pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-41 LE16 denominada **“Provisión e Instalación Aire Acondicionado en Oficinas Municipales”**.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 323 de fecha 20 de Septiembre de 2016, que aprueba modificación de Bases Administrativas Especiales.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 323 de fecha 22 de Septiembre de 2016, que aprueba modificación de Bases Administrativas Especiales.

-El Acta de Apertura de fecha 29 de Septiembre de 2016, de la licitación ID 3836-41LE16.

-El Acta de Proposición de fecha 30 de Septiembre de 2016, de la licitación ID 3836-41LE16.

-El Decreto Alcaldicio Exento N° 358 de fecha 11 de Octubre de 2016, que acepta y adjudica la licitación ID 3836-41-LE16.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 283 de fecha 19 Octubre de 2016, que rectifica el nombre de la empresa que se adjudicó la licitación ID 3836-41-LE16.

-El contrato de adjudicación de fecha 19 de Octubre de 2016, de la licitación ID 3836-41-LP16 denominada **“Provisión e Instalación Aire Acondicionado en Oficinas Municipales”**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y la empresa Angélica Apeleo Vargas Distribuidora y Ventas de Gas, Pellet y Venta e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado E.I.R.L. para la ejecución del proyecto **“Provisión e Instalación Aire Acondicionado en Oficinas Municipales”**.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.788 con fecha de 20 de Octubre de 2016, que aprueba contrato de fecha 19 de Octubre de 2016, suscrito entre la Municipalidad y la empresa Angélica Apeleo Vargas Distribuidora y Venta de Gas, Pellet y Venta e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado E.I.R.L.